

D.^o Juan Bautista la Corte Arquitecto, Director
 de las R.^{as} obras de Policia de esta Ciudad, y Titular de
 su m. y l.^{ta} Ayuntamiento. Certifico q. se ordena a los
 S.^{os} D.^{os} Toribio Tomas Montijo, y D.^o Antonio de
 Castillo Regidor, y Jurado de D.^o m. y l.^{ta} Ayuntamiento.
 he pasado a la otra parte del Rio Segura y junto
 a el molino nombrado de los Alamos con la asisten-
 cia de D.^{os} S.^{res} Capitulares he medido un pedazo
 de terreno del Rio q. se halla solar baldio, y es de
 la pertenencia de la Ciudad q. linda por Lev.^{te} con
 el Almahazen de Carcon: mediodia y Pon.^{te} con
 el Carril del molino de los Alamos, y por el Norte
 con el Rio de Segura; Cuyo solar Esido es compre-
 hensivo de trescientas ochenta y cinco varas. Super-
 ficiales.

Y habiendome noticiado por D.^{os} S.^{res} Regidor y
 Jurado q. el referido terreno se solicitaba tomar a
 censo por el Sr. D.^o Mateo de Zavallos Regidor
 de mismo Ayuntamiento. me mandaron D.^{os} S.^{res}
 tasarle en su principal, y liquidarse la pension
 anual correspond.^{te} al tres por ciento; y en su conse-
 quencia he tasado cada vara superficial a seis
 rs. vell.^{os} a cuyo respeto importan las trescientas o-
 chenta y cinco varas superf. dos mil trescientos diez
 rs. vell.^{os} a cuyo principal corresponde la pension
 anual de sesenta y nueve rs. y cinco mr.^s de vell.^{os}

